

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

### Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cé-ts  
Seis id. 7 id. 50 id  
Un año 15 id. . . .  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. . . .  
Número suelto 10 céntimos.

### La Fidelidad Castellana.

JUEVES 1.º DE MARZO DE 1888.

#### RECTIFICACION.

En nuestro artículo de ayer *A los cataplasmas*, se deslizaron algunas erratas tales como escribir *prescribimos* por *proscribimos*, *perseveran* por *preservaran* y 1883 por 1873 en la cita del Breve á los católicos de Bélgica.

Ciertamente, nuestros lectores habrán suplido esos yerros; pero lo que no han podido hacer es leer unas frases suprimidas al final del artículo que completan su sentido diciendo que las transacciones con el error las rechazáramos hasta con asco, *si la baja de su origen así lo autorizara*.

### LOS EL Dr. D. MANUEL GOMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE BURGOS, ETC., ETC.

(Continuación).

Empero no se limitan á esto las vivificadoras ventajas que las abstinencias y ayunos cuaresmales proporcionan á la sociedad. Aun hay otras múltiples, entre las cuales me limitaré á indicar brevemente aquellas que afectan á su constitucion esencial, á su agricultura y comercio, y á sus mismos intereses materiales. Pertenecen á la primera clase, las que condenan los vicios prohibidos en el 6.º y 9.º mandamientos de la Santa ley de Dios; vicios execrables y destructivos del primer elemento de la sociedad, la familia; y sin embargo, prohibidos y sostenidos por el comunismo y socialismo como fundamento de sus abominables sistemas. Pues bien, A. H. N., manifiesto es que las mortificaciones cuaresmales, tales, por ejemplo, como el ayuno que precave ó doma los apetitos desordenados de la carne, y la oracion que fortalece el espíritu, son las mejores y mas eficaces armas que el Señor de las virtudes ha conferido al hombre para resistir y vencer al demonio de la lujuria.... Análogas consideraciones deben hacerse respecto á las que se refieren al 7.º y 10.º mandamientos de la ley de Dios, *no hurtar ni codiciar los bienes ajenos*, crímenes igualmente detestables y destructores del segundo elemento de la sociedad, la propiedad; y, no obstante, sostenidos y consagrados por los Comunistas y Socialistas como principio fundamental de sus malhadados sistemas. Y bien, ¿cuáles son las causas de tamañas aberraciones y de esos crímenes hoy tan comunes contra la propiedad? Inquiridlo, y de seguro no hallareis otro que el desatentado principio sensualista, de que el hombre no vive mas que para consumir y gozar cual puerco de la manada de Epicuro; y de ahí su horror á los ayunos y abstinencias de la Religion, del propio

modo que á la familia, propiedad y autoridad.

Mas no solo es provechosa la Santa Cuaresma para la sociedad afirmando y asegurando sus elementos constitutivos, familia, propiedad y autoridad, si que tambien promoviendo su agricultura y comercio. Y en efecto, segun los modernos descubrimientos de la geología, la constitucion actual de la tierra descansa en depósitos de organizaciones animales anteriores, y segun los de la zoología, y química orgánica, los innumerables animales é insectos que la pueblan tienen la mision de elaborar la materia orgánica, y constituir con sus despojos los principios esenciales para la produccion de los vegetales y cereales; de modo que, á medida que aquellos aumenten el suelo habrá de ser mas rico y fecundo en sus producciones. Ahora bien, la abstinencia cuaresmal de carnes conduce admirablemente á ese magnífico fin tan beneficioso á la sociedad; porque, mientras por un lado disminuye la destruccion de los animales terrestres y favorece su multiplicacion, promueve por otro el consumo de los animales marítimos, infinitamente superiores en número y fecundidad á los primeros, y sobrado suficientes para alimentar con exceso á toda la especie humana. Lo que es tanto mas fácil y axequible, cuanto que las clases superiores de pescados, saliendo cada primavera de los mares glaciales, vienen en bandadas á las costas de Europa, Asia y América al encuentro de las redes de nuestros expertos pescadores. En cuyo supuesto, y dada la facilidad y economia de nuestros medios de transporte por mar y tierra, fácil es comprender las ventajas incalculables que reportaría su expencion y consumo para las clases trabajadoras, que apenas viven mas que de cereales, de legumbres y patatas; para el fomento de la industria de la pesca y del comercio, para la conservacion y multiplicacion de los animales terrestres harto insuficientes para satisfacer las necesidades de la agricultura y del consumo, y para la fecundidad del suelo, en fin, no menos necesitado de brazos que lo cultiven, que de animales que lo fertilicen.

Ventajosa pues la Santa Cuaresma, A. H. N., para la perfeccion moral de la sociedad, para la consolidacion de sus elementos constitutivos, para la prosperidad de su agricultura y comercio, esto además por sus intereses materiales segun lo hemos insinuado y vamos á verlo. Dueña la Iglesia de Dios en España de sus bienes por títulos harto superiores á los que cualquier propietario puede invocar en su favor, empleábalos en remediar toda clase de necesidades religiosas, morales y sociales. Y en efecto, sabido es, que despues de contribuir al Estado con mas de un 60 por 100 de sus haberes, atendia al culto y clero catedral, colegial, parroquial y demás, y

daba pensiones á 6 Universidades, sostenia 101 hospicios y 2,166 hospitales, y repartia numerosas dotes. De este modo, cual madre entre sus hijos, consagraba sus recursos á subvenir con ellos á las solemnidades del culto divino, hoy tan exiguo; á la conservacion y edificacion de los templos, hoy en gran número ruinosos ó arruinados; á la decorosa subsistencia de sus ministros, hoy tan menguada; al amparo de los huérfanos y desvalidos, hoy tan necesitados; á los establecimientos de enseñanza, hoy tan cara y monopolizada; á los asilos de beneficencia, cuya precaria situacion es conocida; y al fomento en fin de las artes proporcionando trabajo á los obreros, proteccion á los artistas y ayuda generosa á toda empresa útil y patriótica, sin excluir á nadie de su vigilancia maternal. Sin embargo, nada de esto fué obstáculo para que en una época azarosa para nuestra amada patria y sin causa alguna que lo justificase, se incautara el gobierno de sus bienes en nombre del Estado bajo la condicion de indemnizarla de semejante despojo. Su importe en venta elevóse á la suma de 9,844 millones de reales, que al 4 por 100 producirian 393 millones, los que á título de indemnizacion deberia recibir para que la violenta expropiacion tuviera visos de equidad y justicia. Mas como el Estado tan solo consigna 168 millones, resulta que, aun admitido el hecho de fuerza de la incautacion, se la defrauda anualmente en 220 millones de reales, que hay de diferencia entre lo que percibe y lo que percibir debiera. Y esto sin contar con el descuento que viene pesando sobre las miserables dotaciones del culto y clero.

En tal supuesto, ved ahora, A. H. N., cuan ventajosas sean las abstinencias cuaresmales para los mismos intereses materiales de la sociedad, mayormente hoy en que por efecto de las calamidades anteriores se halla tan agobiada. Siendo los ayunos y abstinencias de derecho divino en su esencia, y del eclesiástico en su forma determinada, claro es que bajo tal concepto puede la Iglesia dispensarlos en virtud del divino poder que Jesucristo la confirió, segun lo viene haciendo desde los Apóstoles hasta hoy. Pues bien, accediendo benigneamente el Padre Santo á las súplicas de España, y en su deseo de premiar el heroísmo de nuestros padres en defensa de la fé, desde siglos há viene otorgándonos el singular privilegio de la Santa Bula, concediéndonos en ella, entre otras múltiples gracias espirituales y temporales, la de dispensarnos de muchas de las abstinencias preceptuadas por ley general; pero conmutando para las clases pobres que viven solo de su jornal, la obra buena de la abstinencia, en un *Padre nuestro* y *Ave-Maria* por cada vez que usen del privilegio, y para las acomodadas, en una limosna adaptada al rango de cada uno, y destinada, no ya

como en lo antiguo á la defensa del pátrio suelo contra los invasores africanos, sino en otro objeto igualmente ventajoso á todo el pueblo español. Es decir, destinando los productos de la Santa Cruzada al sostenimiento y conservacion de los templos, ornamentos y demás objetos del culto, á lo que el Estado viene obligado por haberse incautado de los bienes eclesiásticos consagrados á ese fin; y los productos de la Bula de carne, en sus dos quintas partes al socorro de los pobres de cada diócesis, y en las tres restantes, á los hospitales y demás establecimientos de beneficencia públicos y privados; cuyos provechosos resultados en pró de la nacion entera seria ocioso ponderar.

Tales son A. H. N., las múltiples é inapreciables ventajas que las abstinencias cuaresmales, tanto efectivas como dispensadas, producen en favor de los intereses religiosos morales y sociales de la nacionalidad española. Leed al efecto la *Gaceta oficial* del 22 de Agosto del año último, y el estado demostrativo de la Comisaria General de Cruzada del 13 de Julio del mismo, y en ellos vereis que el producto de la Bula de carne aplicado á las obras de beneficencia y caridad en nuestra patria, se elevó á la considerable suma de 719,956 pesetas y 10 céntimos, ó sean, 2,879,824 reales y 40 céntimos; verificándose así lo que tantas veces hemos repetido, que la Religion es beneficiosa para todo, para la felicidad de la vida futura y de la presente, conforme al testimonio del Apóstol, *Pietas ad omnia, etc.*

(Continuará.)

#### Osadías mestizas

Quando damos en rostro á los mestizos con sus herejías, errores y diabluras, sale diciendo el órgano mestizo y nestoriano: Sepan los integristas que está prohibido hacer calificaciones teológicas. Así sucedió no ha mucho, y á renglon seguido calificaba al integrismo con la nota de *reducto laical y febroniano* y á los integristas llamábalos *introducidos en el campo de la Religion, de la peste del febronianismo y del cesarismo laical*.

LA FIDELIDAD no dejó pasar sin correctivo esta nueva osadía del diario nestoriano, y el viernes último dice el nuevo Nestorio: «No fué *La Union Católica* quien llamó todo eso á los integristas, sino el eminentísimo señor Cardenal Jacobini.

*La Union* dice, como de costumbre, una cosa por otra, poniéndose por montera el octavo mandamiento. Porque ni el Cardenal Jacobini calificó al integrismo de *reducto laical y febroniano*, ni llamó á los integristas *introducidos en el campo de la Religion, de la peste del febronianismo y cesarismo laical*. Negamos esto con negacion absoluta, y afirmamos que *La Union* quebranta á sabiendas el octavo mandamiento de la ley de Dios.

En cambio afirmamos que *La Union* ha publicado la herejía nestoriana, y ha calificado de heréticas doctrinas aprobadas por la Sagrada Congregación del Índice, y llamado *libelo* á un libro aprobado por dicho Tribunal, y por el Episcopado español.

«Por lo demás, añade el órgano de Nestorio, LA FIDELIDAD CASTELLANA haría bien en no hablar de lo que no entiende. Porque está visto, que aunque es sastrero no conoce el paño.

Cansados estamos de conocer el paño mestizo con que la secta procura cubrir sus desnudeces. Y hemos cortado al diario mestizo algunos trajes que le vienen mejor que pintados á fin de que sea bien conocido; entre otros uno de piel de lobo, otro de paño nestoriano, y muchos de una tela liberal, condenada por la Iglesia por anticatólica, por traidora, pérfida y péstifera, y mandada recoger para que ningún católico se cubra con ella, y se vea atacado de la peste mas perniciosa de los tiempos modernos.

No queremos contestar á los groseros insultos del diario nestoriano cuya falta de cultura se ha hecho proverbial y cuya falta de caridad ha sido severamente censurada por la Sagrada Congregación del Índice; pero haremos constar que amantes como somos de las Asociaciones católicas y sócios, hace un cuarto de siglo, de las conferencias de San Vicente de Paul, no permitiremos que nadie las ataque ó trate de adulterarlas, venga de donde viniere el ataque ó la adulteración, ya venga de la masonería ó revolucion fierá, ya del doctrinarismo, mas ó menos liberalesco. Si el diario liberal conservador fuese capaz de buena fé cuando discute con nosotros, hubiera copiado íntegro nuestro escrito sobre este asunto, y no hubiera hecho lo que acostumbra, á saber; mutilar, dislocar, restringir el texto para calumniar nuestro pensamiento y nuestras intenciones. *La Union Católica* no puede desmentir su origen, su historia y las tradiciones farisaicas, norma constante de su funesta conducta.

#### El hombre enemigo.

Hubo un tiempo en que los españoles tenían una misma fé, una misma ley, una misma patria, una sola alma, un mismo pensamiento y un solo corazón. Adoraban al Dios del Evangelio, y no toleraban los cultos falsos, amaban á la patria, y con empresas heroicas la honraban y engrandecían sobre todas las naciones; amaban la monarquía cristiana, y dando al rey lo que era del rey, y á Dios lo que es de Dios, estendieron los dominios españoles hasta los confines de la tierra, y la patria de Felipe II, de Cisneros y Santa Seresa de Jesús alcanzó la hegemonía del poder, la hegemonía de las letras, de las ciencias y de las artes. La unidad católica obró estas maravillas. Pero vino la protesta á dividir los ánimos, á sublevar los pueblos contra los príncipes y los príncipes contra la Iglesia, dando nombre de partido á las guerras intestinas que devoran la sociedad moderna, y caímos en la postración y abatimiento que todos vemos y tocamos. Por medio de este expediente de excisiones, de enconos y de lágrimas se olvida todo derecho y se menosprecia la ley eterna hasta el punto de creerse las pasiones victoriosas con derecho á maltratar, á bejar y humillar á los vencidos, culpables y reos porque sucumbieron, como hubieran sido héroes, patricios beneméritos si hubieran triunfado, bien por la fuerza, bien por la perfidia. De manera que los partidos políticos han venido siendo el azote de

la sociedad, y la ruina de España con estremecimiento del buen sentido, y con escándalo de la moral católica.

Y todo esto que no puede ser mas desastroso cabe dentro de la legalidad, y aun como cosa indispensable en el Parlamentarismo, y requerida por el monstruoso complejo del sistema civilizador.

De manera que á nombre de la civilización se deshoja el libro santo de la ley de Dios, y se mira al hombre como un simple instrumento de poder, y se mira á los pueblos como autómatas de fuerza manejados por la pasión implacable de dominar. Lo vemos, y nos cuesta creerlo. A nombre de la libertad, del derecho del progreso, de los intereses materiales, de los adelantos se han creado en el seno de las naciones católicas la criminal jurisprudencia de admitir las divisiones como partidos legales, dándoles propias funciones en la administración de los negocios públicos, verdadero campo de agramante donde luchan unas con otras las facciones á impulso de la ambición, de la codicia y de los rencores, siendo su único lema: *Omnia pro dominatione serviliter*. De aquí la desolación de nuestra patria, la miseria, la inmoralidad, el envilecimiento en que nos vemos bajo el odioso yugo de conservadores, fusionistas, reformistas, bandos escépticos, ambiciosos, que nos estan devorando con el cáncer de su corrupción.

¿Quién ha hecho todo esto? ¿Quién le ha dado ser y forma? Es su autor el liberalismo, eterna rivalidad y viva desconfianza del pueblo contra sus regidores; y de los gobiernos y príncipes contra el Evangelio, contra el Papa, contra la Iglesia. El liberalismo ha hecho todo lo que vemos y tocamos, y sus hombres han perdido á nuestra patria. Veán nuestros lectores, y aprendan los liberales de una vez cómo y porqué ningún católico puede transigir con el liberalismo; cómo y porqué la Iglesia no puede reconciliarse con esa clase de progreso y de civilización, progreso de la miseria y del desacato, civilización en el nombre, en realidad barbarie culta y refinada que es la peor de las bárbarias.

*Catecismo de higiene y economia domésticas, Prontuario de Pedagogia y El Previsor.*

Libro de lectura. He aquí tres obritas que redactadas por el ilustrado Profesor de la Escuela Normal de esta Ciudad D. Antonio Alvarez Carretero, han merecido recompensas públicas en la Exposición Aragonesa de 1885, Reales órdenes aprobando como texto alguna de ellas y recomendaciones especiales de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Citadas estas recompensas claro está no necesitan nuestros elogios, que por otra parte no podríamos hacer cumplidos por no haber tenido el gusto de leerlas; pero no necesitamos de esto para recomendarlas especialmente á los Profesores todos de primera enseñanza, quienes para adquirirlas pueden dirigirse á la Librería de D. Santiago Rodríguez Alonso en esta Ciudad, Pasaje de la Flora número 12, donde las hallarán á precios ventajosos.

*Diccionario Geográfico y Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar.* Nueve años de trabajo representa esta importantísima obra que acaba de publicar el Sr. D. Pablo Riera y Sans, en Barcelona. Excusado es decir los

sacrificios de todo género que el autor y sus colaboradores se han impuesto para llevar á término esta voluminosa obra que viene á reemplazar á la famosa del Sr. Madoz que publicada en 1846 apenas si tiene ya aplicación, dados los importantes y trascendentes cambios operados en todos los ramos que tan importante libro desenvuelve.

Creemos por todos conceptos recomendable este Diccionario que consta de doce voluminosos tomos *in folio* y puede adquirirse sólida y elegantemente encuadernado al precio de 290 pesetas y de 230 en rústica, dirigiéndose al editor D. Emilio Riera en Barcelona ó á los corresponsales de su importante casa editorial.

#### CARTA DE MADRID.

1.º de Marzo de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

No puede negarse que en los momentos actuales está España atravesando la crisis política mas grave que se ha presentado no ya desde la muerte de D. Alfonso, sino desde el hecho de Sagunto. Y aun si me apuran mucho quizás diga que el actual momento histórico tiene cierta semejanza, á parte de los procedimientos que son hasta ahora mas suaves, con los sucesos que se desarrollaron en la España liberal en aquellos años de 1835 y 1836 en que al ministerio Mendizabal substituyó el ministerio Isturiz y á este la sargentada de la Graña y los demás acontecimientos que por aquel entonces se desarrollaron.

Ahora como entonces se dice que existe desacuerdo entre Doña María Cristina y Sagasta y no obstante esto sigue D. Práxedes de presidente del Consejo de ministros, como seguía Mendizabal en la regencia de la primera Cristina, á pesar de susurrarse entonces y confirmarse hoy en el libro *Mis memorias íntimas* escrito por el general Córdova, que la bisabuela del tierno D. Alfonso mantenía inteligencias con los adversarios del ministro desamortizador y buscaba el medio de derribarle.

Esto que hoy se dice en la prensa reformista y aun en la conservadora, si bien en esta con mas circunspección acerca de las supuestas divergencias entre la actual regente y el presidente de su gobierno responsable, se apoya en un hecho conocido cual es la venida del duque de Montpensier y su estancia en Madrid, no obstante haber dicho Sagasta en pleno Parlamento que atento á elevados intereses habia aconsejado á D. Antonio de Orleans suspender su regreso á España.

El hecho digan lo que quieran los fusionistas para atenuarlo, la diversidad de pareceres entre el presidente del Consejo de ministros que aconseja la suspensión del viaje y el poder moderador que lo apresura en cariñoso telegrama invitando á venir á Madrid al duque de Montpensier, es palmaria. ¿Pero dimitirá Sagasta? Y caso de que este no permita se aventurará doña María Cristina á provocar una crisis total, la primera de su regencia, extra-parlamentariamente, es decir, dirigida contra un gobierno que tiene mayoría en ambas Cámaras?

Esta es para mi la mayor dificultad que ofrece el asunto.

Claro está que la constitución otorga á doña María Cristina la facultad de nombrar y separar libremente sus ministros. Mas para licenciar á Sagasta tiene la regente que licenciar despues las cortes y de esta medida han de sacar partido los republicanos para atraerse á los demócratas que acampan hoy en las tiendas de la monarquía liberal, con solo presentar el argumento de que pesan mas en la balanza del poder moderador otras consideraciones que la expresión de la llamada voluntad nacional en el presente momento histórico.

Aparte de esta dificultad hay otra, á saber: ¿Con quiénes substituye la regente á los fusionistas?

¿Con los conservadores? Pues entonces lanzará por las vías de la desesperación á los reformistas y republicanos

¿Con los reformistas?

Entonces la solución de la crisis será transitoria, porque ni los reformistas contarán como los fusionistas con la benevolencia de los conservadores, ni los fusionistas se prestarán tampoco al papel de benévolos.

¿Se formará un ministerio Martos?

Pues pierde la situación la benevolencia de los conservadores, exaspera á los reformistas y descontenta á los elementos de la derecha de la fusión.

¿Se formará un gobierno con estos elementos? Pues los demócratas y los republicanos y los reformistas se le pondrán en frente.

¿Entonces que solución ha de darse á la crisis?

Esta es la cuestión. O mejor dicho este es el círculo vicioso.

Sagasta no puede continuar.

Pero nadie puede seguir por hoy al frente del poder mas que Sagasta.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Sr. D. JOSÉ CASTELL.

Muy apreciable señor mío: Si no me cupiese la confianza de que há de dar cabida á esta carta en las columnas de LA FIDELIDAD CASTELLANA, periódico tradicionalista y por ende Católico, del que es V. dignísimo Director le rogara la inserción de ella; pero cinco años y mas de existencia de su periódico dedicado sin tregua ni descanso á sostener lides honrosas con el error y la mentira vencida siempre con las armas de la verdad que tan diestramente maneja la energía de V. emanada con la dulzura de la caridad; cinco años y mas repito que se consagra exclusivamente á ensalzar la virtud y abominar el vicio, son mas que garantía para el que suscribe, dirigirse en esta forma anticipándole, sobre todo las mas expresivas gracias.

Hace poco mas ó menos de cuatro meses que nuestro dignísimo párroco, D. Leon Rodríguez Calero, habló con la elocuencia que le distingue á los fieles de esta villa, acerca de la Santa Alianza del Apostolado de la Oración, con objeto de que perteneciesen á ella y aunque nunca se habia oído tal devoción, sin embargo no bien concluyó de resonar su eco y exponer con toda claridad los medios y los fines de ella, cuando mas de 80 personas acuden presurosas á formar parte de tan devota asociación perteneciendo á ella al tomar la cédula de agregación que gratuitamente les facilitó nuestro amante párroco.

Sabedora la piadosa y virtuosa Sra. D.ª Emilia Bárcena de que en su pueblo natal se halla establecida y organizada tan noble Asociación, mandó inmediatamente desde la Ciudad de Bilbao, donde tiene actual residencia, unos hermosos cuadros que representan los Sagrados Corazones de Jesús y de María así como el distintivo para cada uno de los que compongan ó se agreguen á esta obra piadosa, consistente en una medalla de Similor con su cinta encarnada para que pueda ponerse pendiente al pecho y llevarla ostensible en los actos solemnes y públicos que Nuestra Santa Madre la Iglesia les tributa muchos días del año.

Y ya que hablo de dicha Sra. D.ª Emilia Bárcena, debo recordar á V. que es hija del difunto D. Valentín Bárcena (q. g. h.) cuyo caballero fué un defensor de la causa tres veces Santa y á quien esta villa debe muchos favores y de ellos uno, de imperecedera memoria es el restablecimiento del templo que hoy puede cobijar á estos habitantes bajo sus bóvedas; pues habiéndose arruinado, hasta el extremo de tener que celebrar los cultos por varios años en una cochera, aquel señor ayudó con generoso desprendimiento de sus bienes é influencia á la rehabilitación digna de la casa de Dios; distinguiéndose en la piedad heredada de sus padres la señora hija que le sobrevive, quien tambien ha concurrido al sostenimiento de una Ermita donde se venera, con singular fervor de estos fieles, la imagen de María con el título de Nuestra Señora de Valdepinillos; y á ella debido, no se halla hoy convertida, como sucede en otras partes, en un montón de escombros.

Pero yo no admiro la bondad estrinseca de las cosas ó sea la forma si no que mirando lo intrínseco de ellas ó sea el fondo se ve, con la clara luz de la evidencia, el fruto que todos los días está dando el árbol del Tradicionalismo puro, y sin mezcla, que no es otro que obras de piedad emanadas de la virtud, que es lo que constituye el verdadero señorío. Fuera de los principios que sustentan el Tradicionalismo ó lo que es lo mismo el Catolicismo, no hay, no puede haber frutos equivalentes de piedad y virtud mas que en apariencia y por consiguiente no hay ni puede haber verdadero señorío en las jentes que prescindan cobijarse bajo la sombra del frondoso árbol del Catolicismo.

Estos actos que vengo narrando referentes á estos Señores constituyen una pequeña parte de las innumerables pruebas que pudiera aducir, si la experiencia cotidiana no se encargase de hablar con mas elocuencia, pero basta: por sus frutos les conoceréis.

Quiera el cielo que halle imitadores de la piedad de dichos señores D. Valentin y Doña Emilia, para que muchos que en estos tiempos hacen alarde de Señores y Señoras, reciban este verdadero nombre que no se adquiere por el desvergonzado indiferentismo en materia de religion, ni tampoco perteneciendo á la maldita secta del Liberalismo, ideas por las cuales se confunde con la mas abyecta plebe por su desmoralizacion y vicios que no harán indudablemente la memoria de estos imperecedera.

Dispense pues, Sr. Director, me haya salido del objeto principal que era participarle los regalos que ha recibido esta Congregacion y que tendrá asi esta como la Villa toda de Bahabon siempre en gran estima; y en prueba de ello enviamos desde las columnas de su digno periódico LA FIDELIDAD CASTELLANA, las gracias á nuestro celoso Párroco que constantemente procura la honra y gloria de Dios, propagando la devocion á los Sagrados Corazones de Jesús y María é igualmente á Doña Emilia de Bárcena que secunda y coopera para gloria y esplendor del culto divino.

Perdóneme V. tanta molestia y dignese corregir los defectos que haya en estas mal trazadas líneas y cuente con el agradecimiento del mas afectuoso de sus servidores y entusiasta correligionario q. b. s. m.

AGAPITO ALONSO AYALA.

Bahabon de Esgueva y Febrero 25 de 1888.

SECCION DE NOTICIAS.

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en el se precizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reunen las pastillas pectorales del Doctor Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

De hoy á mañana regresará la Comision del Excmo. Ayuntamiento de su viaje á la Côte y creemos que, Dios mediante, se dará cuenta en la primera sesion ordinaria del resultado desusgestiones, asi respecto á la instalacion en la Capital, de la Fábrica de tabacos, como de otras asuntos de vital interés para esta poblacion, que tanto necesita y espera del apoyo de sus representantes, que, por su amor pátrio, y estimulados por el ejemplo de los de otras provincias, esperamos hayan puesto y pongan cuanto esté de su parte, para que Burgos se coloque á la altura que su nombre, su posicion y sus tradicionales glorias reclaman de la nacion.

Con verdadera satisfaccion damos á nuestros lectores la noticia de que el Sr. D. Joaquin Maria Gutierrez, Magistrado honorario de esta Audiencia y conocido propietario de esta Ciudad, cuya vida se ha hallado en inminente riesgo á causa de una penosa enfermedad que lo puso al borde del sepulcro, ha adquirido desde ayer una notable mejoría.

Parece ser que nuestra poblacion ha sido una de las menos castigadas por la inclemencia del temporal entre las del Norte y Noroeste, puesto que de todas las demás estamos oyendo estos dias escenas verdaderamente tristes; descarrilamientos, personas que han perecido á causa del frio, otras victimas de la voracidad de los lobos hambrientos, hundimientos de edificios, etc., etc. Estas son las noticias que se reciben de los paises castigados por el temporal, sin que nosotros afortunadamente tengamos que lamentar otros percances que el retraso en los correos y las enfermedades consiguientes á la baja temperatura que domina.

No podemos decir lo propio de algunos pueblos de la provincia, en donde lo elevado ó montañoso del terreno ha ocasionado como es natural algunos perjuicios, hallándose dias y dias detenidos muchos viajeros con menoscabo de sus intereses.

Tambien se nos dice, no sabemos si con fundamento, que en el pueblo de Madrigal un muchacho ha sido devorado por un lobo. Triste es todo esto, pero no nos hemos hallado en el caso de tener que combatir á estas hambrientas fieras desde las torres de las iglesias, ni

han invadido las calles públicas como vemos ha sucedido en Provincias Vascongadas, Navarra, Asturias y Leon.

Leemos en un diario de Bilbao que un Sacerdote de un pueblo inmediato á aquella villa quedó muerto sobre la nieve.

Un vecino que conducia á Pamplona un puerco, cuando llegó á la posada fatigado del camino entró para preparar hospedaje para él, y una cuadra donde albergar al puerco; pero al salir para introducir á éste se encontró con que los cuervos le habian sacado los ojos y comido las orejas.

Un amigo de Santander nos escribe que ha estado ocho dias sin correo á causa de la mucha nieve que ha caído, sobre todo en la parte de Reinoso, alcanzando en algunos sitios la altura de 3 metros 50 centímetros.

Ha sido nombrado chantre de la catedral de Sigüenza el canónigo D. Braulio Brest y Ferrer.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 29 (1, t.)

Confirmase noticia relativa al próximo viaje del Sr. Sagasta á la posesion de los Santos de la Humosa.

No parece confirmarse la noticia de que las córtes suspenderán sus tareas hasta que se restablezca el presidente del Consejo ó se nombre otro interino.

Madrid 29 (6:30 t.)

En el Senado discusion de administraciones subalternas. En el Congreso reformas militares.

Siguen los comentarios sobre la enfermedad de Sagasta.

Los reformistas se agitan mucho. En cambio los republicanos temen la caída de Sagasta antes de que deje implantado el sufragio universal.

Los conservadores contenidos por Cánovas en actitud expectante.

Telegramas extranjeros.

Paris 29.

Se han publicado ayer en el *Diario oficial* las nuevas tarifas aduaneras aplicadas á Italia. La guerra comercial entre ambas naciones ha comenzado. Un telegrama de Roma anuncia sin embargo que Italia ha hecho nuevas proposiciones pidiendo entre tanto se examinan, una semana de tregua antes de que empiecen á regir las tarifas de rigor.

Se ignora si esta proposicion será aceptada.

Londres 29.

Se ha aprobado en la cámara de los comunes la reforma del reglamento para evitar la prolongacion de los debates.

Las noticias de San Remo acusan la misma gravedad en el estado del Kronprinz.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Berlin 29.

El hijo del príncipe de Bismarck ha salido de esta en direccion de Londres, hace dos dias, suponiéndose portador de una alta mision diplomática cerca de la reina Victoria. Desde Londres pasará á Dublin con objeto de celebrar una entrevista con el virey de Irlanda.

Paris 29.

En los círculos diplomáticos se asegura que Bismarck alarmado un tanto por las declaraciones hechas sobre asuntos del exterior por el presidente del consejo de ministros de Inglaterra en la cámara de los Lores, ha comisionado á su hijo el conde de Hebert para que celebre una conferencia con el marqués de Salisbury, con el fin de aclarar las intenciones de Inglaterra en cuanto á la accion que emprendería en determinadas circunstancias.

Paris 29.

Los ministros se han preocupado bastante con la votacion que ha alcanzado la candidatura del general Boulanger. En un consejo que los ministros han celebrado se acordó que el ministro de la Guerra hablase al general Boulanger para pedirle explicaciones acerca de su conducta, y abrir una informacion para saber en que se han fun-

cionado sus maquinaciones electorales. El general Boulanger parece dispuesto á no hacer declaraciones que perjudiquen á los electores.

Roma 29.

El presidente del consejo de ministros, Sr. Crispi, ha rogado á la comision que ha de dictaminar sobre la preroga del tratado de comercio con España, que sea por dos meses.

Londres 29.

El conde Hebert de Bismarck ministro de relaciones exteriores de Alemania, ha llegado á esta capital. Se hospeda en la embajada alemana y allí ha recibido la visita de muchos alemanes. A mediodía ha celebrado una extensa y larga conferencia con el presidente del consejo de ministros. En ella se ha tratado de asuntos internacionales y las noticias que el telegrama presente nos comunica confirman en un todo las que nos ha adelantado nuestro corresponsal de Berlin y cuyo despacho publicamos mas arriba.

Madrid 29 (7:40 n.)

En el tribunal de la Rota se ha verificado la vista pública de la apelacion interpuesta por el Sr. Manterola contra la sentencia recaída en el proceso canónico y dictada por el provisor del arzobispado de Toledo. El letrado del Sr. Manterola, Sr. Montero Rios, sostuvo que se oyerá la apelacion en ambos efectos y no en uno como se ha hecho en el tribunal inferior.

Hizo un brillante informe en corroboracion de su aserto citó importantes opiniones de varios Pontífices confirmados por el actual.

La concurrencia que era numerosísima y en su mayoría compuesta del bajo clero é integristas aplaudió ruidosamente al orador, cuando afirmó que la sentencia dictada por el Arzobispado de Toledo, era injusta, inicua, y nula, y contraria á los preceptos de la Iglesia.

Madrid 29 (8:15 n.)

El Sr. Alonso Martinez continúa enfermo.

El Sr. Sagasta ha abandonado el lecho y los médicos que le asisten aseguran que una vez remitida la fiebre, el restablecimiento es inmediato.—*Senado.* El Sr. ministro de Hacienda ha rogado al Sr. Rojo Arias, que suspenda todo juicio respecto del decreto sobre los humos de Huelva, hasta tanto que se publique.

Despues sigue la discusion de administraciones subalternas.

Madrid 29 (9:50 n.)

*Congreso.*—El Sr. Balaguer ha declarado que las reformas del arancel de Cuba, está inspirada en la necesidad de que los rendimientos de aduanas aumenten en un 50 por 100; en la conveniencia de proteger ciertos productos, y en la actualidad de aumentar las relaciones comerciales entre España y las Antillas. El señor presidente concede la palabra al conde de Toreno, que fué el que hace dias dijo pestes de la prensa.

Los periodistas en número de 23 abandonan á un tiempo sus puestos, y salen de la tribuna, y solo permanecen en ella dos redactores uno de *La Epoca* y otro de *El Estandarte*, ambos periódicos conservadores. Cuando el Sr. Toreno cesa de hablar, los periodistas vuelven á ocupar sus puestos. Despues de algunas preguntas de escaso interés, se entra en la órden del dia ó sea la alusion de las reformas militares, y el señor Lopez Dominguez consume el cuarto turno en contra. El jefe del partido reformista combate el servicio militar obligatorio, y tambien las facultades que se irroga á si el ministro. Entrando de lleno en la cuestion de la ley constitutiva no concede originalidad á ninguna de sus bases sino que por el contrario todas son antiguas y nada vienen á resolver.

El Sr. Canalejas, presidente de la comision contesta al general Lopez Dominguez, rebatiendo sus argumentos.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 2 de Marzo.

S. Absalon y compañeros mrs. y S. Simplicio. S. Absalon y sus compañeros Heraclio y Lorgio, fueron españoles y desde la cuna profesaron la religion cristiana. Fueron presos por Diocleciano que quiso obligarlos á sacrificar á los ídolos, mas ellos prefirieron entregar su cuerpo á los tormentos entregando su alma al Señor el año 300.

CULTOS. En la misa conventual de la Catedral predicará D. Damian Bermejo.

En el Carmen se rezará el Via-Crucis, á las cuatro.

Es notable por mas de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (Pasaje Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interés sus curas maravillosas y el público advierte cada dia por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al cierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion solo á la Capital del Principado, sino que extiende la aplicacion de sus nuevos sistemas curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confian las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atencion de dicho *Instituto* por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oido; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion asi: *Instituto Celular.*—Barcelona.

GRAN DICCIONARIO CLÁSICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por Domínguez

Se halla de venta en la librería del Centro Católico, uno que consta de dos grandes tomos en folio, décima cuarta edicion, en muy buen uso, forrado en magnífica pasta.

Por circunstancias especiales de su dueño, se dará en mucho menos de su valor.

OBRA NUEVA.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA,

historia y adquisicion científica escrita en italiano por el P. José Franco de la compañía de Jesús, version castellana del Dr. Don Joaquin Font y de Botet.

Esta trascendental obra del docto redactor de la *Civiltá Católica*, tan notable por su forma como por el fondo que encierra, ha llamado poderosamente la atencion de las personas dedicadas á los asuntos sociales, y merecido los honores de diversas traducciones.

Con objeto de que sea libro de propaganda científico-social y facilite el estudio de materia tan digna de ser conocida por los peligros que encierra,

Véndese en el Centro Católico, al precio de 1 peseta ejemplar en rústica y 1'50 en tela con plancha.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS de los PP jesuitas en Oña.

28 de Febrero de 1888.

9 mañ.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Maxi al sol
1,1	2,8	-0,9	-5,6	3,8	9,4	7,2

PSICÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
2,8	0,57	3,9	0,69	3,4	0,63

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
741,6	740,9	0,7	741,2

Direccion del viento. . . . . E. NO.  
Kilómetros recorridos. . . . . 105  
Evaporacion en milímetros. . . . . 1,0  
Lluvia en milímetros. . . . .  
Estado del cielo. . . . . Cubierto.  
Grados actimométricos. . . . . 27,0  
Grados ozonométricos. . . . . 17  
Temperatura mínima del dia 29 . . . . . (0,3)  
Altura de la nieve en milímetros. . . . . 00.

Madrid 29 de Febrero de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	OTO PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	66 25
Exterior pequeño.	68-30
Amortizables ídem.	84-45
Cubas (1886).	99-30
Banco de España.	404-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-58
Paris 8 dias vista.	1-90

BOLSIN.

Contado.	66-25
Fin de mes.	65 30
Próximo.	00-00
Barcelona.	66-30
Paris.	67-175

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

**JOYA MEDICINAL**

aguas minerales naturales  
DE

**CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas  
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor  
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escurfulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como duperativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similiares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos Aeces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y Ivmérica.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87**  
(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las Horas.—Prieto.—F. Barriocanal,—José M ura,—F. Llera,—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Ciciña.—Herrera del Duque,—D. José Arcayo.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » \* « Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

**POLVO ROCHER**

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiarisco, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

Excelencias de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, obra escrita en Francés por el Padre José Galleffet de la Compañía de Jesús y traducida libremente por D. Mariano Masnou Serra, Presbítero Misionero Apostólico, holandesa 2,50.

**LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES.

VENTA ANUAL, MAS DE 600,000 MAQUINAS.

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales.

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Enseñanza gratis á domicilio.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS,

que se dan gratis,

**44--ESPOLON--44.**

BURGOS.

Toda Máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

Deberes y espíritu de los Eclesiásticos.

Obra escrita en Italiano para uso de los Seminarios, por el preboste ANTONIO RICCARDI.

NEUVA EDICION CORREGIDA.

Traducida de la última edición publicada en Milan.—Un tomo de 424 páginas en rústica 3'50 pesetas.

**NUEVAS REMESAS**

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles

Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

**SOLUCION GASES.**

**CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.**—Premiada en Exposicion farmacéutico nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda sprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmácia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

**EXPOSICION de BARCELONA**

GRAN FÁBRICA DE CORBATAS

ÚLTIMAS NOVEDADES

CON GRAN BARATURA

Cuellos impermeables. . . . . á 14'40 reales docena

Puños » . . . . . á 24, 30 y 36 reales docena.

VENTAS AL CONTADO

**LA CORBATINERA. ---60, ESCUDILLERS, 60**  
**BARCELONA.**

**NUEVA OBRA.**

*Vida de Leon XIII*, escrita con autorizacion y aprobacion del Sumo Pontífice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de Su Santidad por BERNARDO O'REILLY, Doctor en Teologia y Jurisprudencia por la Universidad de Laval.

Edicion elegante con hermosos heliograbados y ricas tapas doradas en tela, 20 pesetas.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

Para los pedidos de fuera se remitirá por 1'25, más por franqueo y certificado.

**TURBINAS.**

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construccion  
**DE EDUARDO L. DÓRIGA,**  
SANTANDER.

**CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO**



en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella, aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay park á Hornsey.—Londres.

**Vino de Manzanilla puro.**

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

Tambien se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en este caso será precio especial.

**DESAPARECE EL REUMA,**

Con el uso de los trages interiores franela eléctrica tejido metalizado con privilegio de invencion, y premiado en las exposiciones de España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Alemania, Lukemburgo, Suecia y Noruega.

Se halla de venta en el Comercio de la Estrella del Norte, Paloma 1 y 3, Burgos.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

O salutaris Hostia, motete al Santísimo Sacramento, á solo de baritono con acompañamiento de armonio y violin, por el padre Fr. Manuel de Aróstegui... Valladolid, 1886. 1 peseta.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menendez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, ¡un pasito adelante! por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2ª tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G, 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.